

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20100 *Resolución de 26 de septiembre de 2024, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombran Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por resolución de esta Universidad de 19 de abril de 2024 (BOE núm. 106, de 1 de mayo de 2024), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar el nombramiento de las personas que se relacionan en el anexo.

Los citados nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 26 de septiembre de 2024.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

ANEXO

Concurso	Nombre y apellidos	Departamento	Área	Perfil docente	Perfil investigador
TU/24/161	Fernanda Pires de Sá.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Lenguaje audiovisual.	Prácticas mediáticas y de comunicación de usuarios en las plataformas digitales.
TU/24/162	Celina Navarro Bosch.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Programación audiovisual.	Programación audiovisual en plataformas digitales.